

Espagnol

Víctor LARA BERMEJO, *Historia de los pronombres de tratamiento iberorromances. Península Ibérica, América, África y Filipinas*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert (Lingüística iberoamericana, 92), 2022, 228 p.

La complejidad de las formas de tratamiento de las lenguas iberorromances ha propiciado su estudio lingüístico, sobre todo, desde las primeras décadas del siglo XX, pero ha venido en aumento desde las últimas décadas del fin del milenio hasta las primeras del siglo XXI, en buena parte debido al desarrollo de la lingüística pragmática, particularmente de las teorías de la cortesía verbal y la deixis social, con las que se busca explicar el uso variable de los sistemas de segunda persona, de la tercera y de las formas nominales para dirigirse a alguien presente en la situación comunicativa –de manera alocutiva– o ausente –de forma delocutiva.

En esta monografía, Víctor Lara Bermejo [= LB] se propone ir más allá de una descripción de corte dialectológico o sociolingüístico de las formas de tratamiento del español y el portugués o de un recuento de su diversidad y su relación con el catalán, el gallego y el aragonés (entre otras lenguas ibéricas), así como su configuración en América, África y Filipinas. A partir de ejes teóricos de tipo gramatical, tipológico, geolingüístico y social, busca explicar el desarrollo histórico de los sistemas de formas de tratamiento del español y el portugués y los derroteros que estos han tomado en la actualidad en Iberia y América y, en menor medida, en África y Filipinas. Destacamos, en esta reseña, las hipótesis gramaticales que propone el autor por su novedad en el ámbito de los estudios luso-hispánicos de las formas de tratamiento.

El libro se organiza en ocho secciones: la introducción –con las motivaciones y los objetivos de la investigación–, cinco capítulos, las conclusiones y la relación bibliográfica. El primer capítulo [15-25], «Los tratamientos y los sistemas de cortesía», es una reseña más o menos breve de los conceptos centrales de las teorías de la deixis social y la cortesía verbal que sirven de introducción de las formas de tratamiento en general, sin llegar a ser una revisión exhaustiva de la bibliografía existente, que no es el objetivo del autor, sino comenzar a hilvanar la red conceptual necesaria para los ejes teóricos explicativos del desarrollo y la variación de las formas de tratamiento del español y el portugués, que LB expone en otros capítulos. Son fundamentales, en esta apertura de la monografía, las formas de tratamiento asociadas a las relaciones de solidaridad, intimidad, informalidad o confianza –representadas por ‘T’, del pronombre de segunda persona singular del latín, *tu*–, de distancia, poder o formalidad –‘V’, por el pronombre de la segunda persona del plural del latín, *vos*– o neutras, ‘N’, según las teorías, principalmente, de Brown/Gilman (1960), Scollon/Scollon (1995) y Cook (2019). LB vincula esta categorización de las formas de tratamiento a las estrategias de cortesía verbal para mitigar posibles actos amenazadores de la imagen (‘face threatening acts’ o ‘FTA’, por sus siglas en inglés), definidos por Brown y Levinson (1987).

LB va desenvolviendo los hilos conductores teóricos del estudio a lo largo de los capítulos 3, 4 y 5, ya habiendo entrado de lleno en la diacronía de las formas de tratamiento desde el capítulo 2 [27-44]. En el § 3.1 [45-72] «Península Ibérica» del capítulo 3, «Los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances: desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII», el autor expone sus primeras apuestas teóricas. Tal vez haya escogido este periodo para ello, porque es cuando conviven de manera compleja formas como las del español *tú*, *vos*, *vosotros*, *vuestra merced*, *vuestras mercedes* y otras formas nominales honoríficas en una sociedad estamental y cuando España y Portugal expanden sus territorios a América. Sin restar importancia de las motivaciones pragmáticas, socio y geolingüísticas e históricas de la complejidad de la variación de las formas de tratamiento, LB pone en relieve lo que él llama condicionantes gramaticales de los fenómenos de variación en la concordancia entre las formas de tratamiento nominales, pronominales, verbales, adjetivales y de posesivos, principalmente, desde una perspectiva tipológico lingüística, apegada a universales sustantivos y expresados en continuos implicativos, los cuales, desde su punto de vista, no han sido considerados en la mayor parte de los estudios de las formas de tratamiento del español y el portugués. Obsérvese el ejemplo en (1) que LB toma del capítulo preparado por Bob De Jonge y Dorien Nieuwenhuijsen «Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento» para la *Sintaxis histórica de la lengua española* (Concepción Company Company (dir.), México, UNAM / FCE, 2009, pp. 1595-1671; enmendamos aquí las erratas de la referencia que da el autor,

que señala como casa editorial al Colmex, en lugar del FCE, y el año de edición 2006, en lugar de 2009):

- (1) E quando vieron que el non los queria oyr, preguntaronle assi: –Sennor, pues *vuestra merçed sabe* que *vuestros* enemigos que estan a ocho leguas de aqui, e *vos* non los *queredes* aqui atender en esta *vuestra* muy noble çibdad de Burgos [Pedro I]» [47].

Los elementos resaltados en cursivas son muestra de la mezcla de formas de tercera persona singular y de segunda plural con referencia individual para el trato alocutivo de un mismo destinatario. Para comenzar a explicar el fenómeno, LB toma los parámetros de concordancia de Corbett (2006), cuya base es la ubicación de un elemento concordado respecto del elemento que induce la concordancia y que se resumen en la siguiente jerarquía:

- (i) Pronombre personal > pronombre relativo > predicado > adjetivo adyacente [48]

Se enfrentan dos tipos de concordancia: una semántica y otra sintáctica. Resume LB: «la concordancia semántica será más probable cuanto más a la izquierda nos desplazamos en el continuo, mientras que la concordancia sintáctica muestra un patrón contrario» [48]. Y aplica la generalización al ejemplo mencionado: «La innovación *vuestra merced* tiende a difundir su concordancia sintáctica de 3sg, por lo que debe empezar desde el elemento más a la derecha de la jerarquía en (i) [...]. [L]a 3sg se da sobre todo en el verbo, que forma parte del predicado, pero retoma a la 2pl en pronombres, dado que este es el elemento más proclive a la concordancia semántica» [48]. El autor afina este primer continuo con la especificación de un primer tipo de concordancia, la que se presenta en el entorno sujeto-predicado, según Wechsler/Zlatic (2003), de la cual depende la persona gramatical en el verbo y el reflexivo; otras concordancias, en cambio, dependen del sintagma nominal y atañen al género, número y caso, como sucede con los clíticos de objeto y los posesivos [49].

Más ingredientes gramaticales que propician la variación de los tratamientos son de carácter sintáctico, con los que LB sigue tejiendo su entramado teórico. Si la relación sujeto-predicado es determinante para los asuntos de concordancia de persona, es necesario ir detectando las posiciones que van tomando las formas de tratamiento en la oración. No es lo mismo que un sintagma nominal como *vossa mercê* o *vuestra merced* aparezca en posición de tópico –la que suele adoptar el sujeto gramatical–, a que sea término de un sintagma preposicional o que sea aposicional, sin cumplir ninguna función sintáctica, como sucede con los vocativos, lo cual tendrá consecuencias cruciales en su camino a la gramaticalización. LB se sirve de un segundo continuo de la configuración sintáctica de dichas formas nominales, propuesto por Hammermüller (2010) en su trabajo «Evolución de las formas de tratamiento del español medieval hasta el siglo XVI»:

- (ii) ¿vos cantais, vuestra merced? > ¿vuestra merced, vos cantais? > ¿vuestra merced, cantais? > ¿vuestra merced canta? > ¿vuesa merced canta? > ¿usted canta? [51]

Una vez que el honorífico se instala en posición de tópico, entrará en el camino de reinterpretarse como sujeto. LB escribe: «El carácter topical del honorífico se refuerza por la alta probabilidad de que se exprese como vocativo en un primer momento. Su

referencia anafórica dentro de la oración mediante *vós* puede ser explícita o implícita, hasta que *vuestra merced* termina reinterpretándose como el verdadero sujeto e impone su concordancia» [51]. Todavía, dentro de la sección dedicada a la Península Ibérica (del siglo XVI al XVIII), LB cierra la primera parte de su andamiaje teórico con la inserción de un concepto con el que busca explicar la relación anafórica entre el tópico y las formas de persona gramatical, sobre todo, para entender por qué, en fases intermedias de este proceso de gramaticalización, la concordancia verbal no obedece al parámetro de persona del elemento que, en principio, parece ser el sujeto oracional. Considérese el ejemplo en (2) del portugués, tomado del estudio de Cintra (1972):

- (2) *Vossa merce* o anno pasado em esta cidade, me *dissestes* quanto *desejavees* veer postos em scripto os feitos do Senhor Iffante dom Henrique vosso tyo... [59]

Vossa merce no se presenta como un vocativo aposicional, pero sí como tópico, lo cual se deduce de la pausa señalada por la coma. Para LB, el verdadero sujeto no es, entonces, *vossa merce*, sino un elemento no expresado, pero constituyente interno de la oración, lo cual es posible en lenguas ‘pro-drop’ que, en el caso de (2), sería un elemento de segunda persona. LB lanza una fuerte crítica a la bibliografía existente por no tomar en cuenta «el trasfondo lingüístico» de lo que caracteriza como una innovación, es decir, la coaparición de *vuestra merced* / *vossa merced* con formas de 2pl: «Mientras que el desplazamiento de *vós* por *vosotros* no reflejó tamaño complejidad por inducir ambos la 2pl, la aparición de *vuestra merced* / *vossa mercê* suponía una persona gramatical diferente» [60]. Es decir, en las relaciones anafóricas pronominales, los hablantes de los siglos XVI y XVII no contaban más que con formas de segunda persona para recuperar a un referente expresado con un honorífico nominal: «no es hasta el último período de 1600 cuando se asientan *usted* y *ustedes*, y *tú-vos* tiene un verdadero oponente pronominal, al igual que *vosotros* con la forma *ustedes*» [61]. Ello explicaría la repetición frecuentísima de casos como el de (3) en Iberia o en América durante este periodo, ejemplo, esta vez, tomado de Iglesias Recuero (2008). Obsérvese que el verbo está en tercera persona, por ser ya sujeto el honorífico nominal, mientras que el clítico de objeto *vos* y el posesivo en *vuestra onrra* están en segunda persona, según la jerarquía de Corbett (2006) en (i), *supra*:

- (3) E la rreyna dixo al rrey: Señor, lo que *vos* dixe la *vuestra merced* non entienda que lo dixe sy non pensando sempre en la *vuestra onrra* (Anónimo, Historia troyana) [59]

LB incorpora nuevos continuos para explicar la extensión de la concordancia sintáctica de tercera persona del plural, una vez que *ustedes* y *vocês* se han gramaticalizado como pronombres y funcionan como sujeto oracional. Dicho sea de paso, el autor dedica varias partes de la monografía a explicar el desarrollo de estas formas del plural, que suelen quedar relegadas en las investigaciones de los tratamientos. Presenta dichos continuos ya en el capítulo 5 [157-210], «Los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances: desde el siglo XX hasta la actualidad», en las secciones correspondientes a España (§5.1, [157-164]) y Portugal (§5.2, [165-176]). Los continuos se refieren a la propagación de la tercera persona del plural según funciones sintácticas y casos gramaticales –que resumimos en (iii) para el español y en (iv) para el portugués–, compatibles con el continuo de concordancia de Corbett (2006), en (i), *supra*:

- (iii) Pronombre tónico / nominativo > reflexivo > verbo > objeto directo / acusativo > objeto indirecto / dativo > posesivo / genitivo [160 y 163]
- (iv) Pronombre tónico / reflexivo / verbo > acusativo > dativo > posesivo [160]

Con ello, el autor establece seis fases para esta expansión de formas del español y cuatro para el portugués, que buscan dar coherencia a fenómenos de hibridación como los que todavía se presentan en el siglo XX, por ejemplo, en Andalucía occidental (*Ustedes se imagináis cómo estoy* [160], *Se os quereis ir* [161], cuyo verdadero sujeto sería *vosotros*) o en el extremo septentrional de Portugal, al norte de Coimbra (*Vocês andais a gastar dinheiro* [165], *Meus amigos, agora escolhei o que vocês quiserem, se quereis à cega*, con apariciones de *vós* encubierto como sujeto), varios de estos casos documentados por el propio LB en investigaciones previas.

En cuanto a la extensión de las formas voseantes en los tiempos y modos del verbo, sobre todo en las variantes actuales en Hispanoamérica (§5.4, [183-204]), LB ofrece un último continuo, reproducido en (v), que explica de la siguiente manera: «si hay voseo en el presente de indicativo, necesariamente lo hay en el imperativo y, por supuesto, *vos* se ha establecido como pronombre tónico en todos sus contextos sintácticos [...]. Por tanto, la mayor o menor afectación del paradigma voseante en las distintas zonas hispanoamericanas obedece al hecho de que no en todas ellas el voseo se ha extendido en todos los estadios que muestra el continuo» [188].

- (v) Pronombre tónico (tópico / sintagma preposicional > sujeto) > imperativo > presente de indicativo > otros [188]

Sobre esta base, LB propone tres zonas del voseo hispanoamericano: la primera, con *vos* tónico, combinado con verbos tuteantes (*Vos eres estudiante / Voy con vos / Vení aquí*); la segunda, además de *vos* tónico, voseo en el imperativo (*Vos eres estudiante / Voy con vos / Vení aquí*), y la tercera, con voseo generalizado, como el rioplatense (*Vos sos estudiante / Voy con vos / Vení aquí*) [189-190]. Ejemplifica la evolución de la jerarquía en (v) por zonas con la diacronía del voseo en Argentina, aunque, según el autor, sería válida para cualquier país voseante [189-192].

Los razonamientos gramaticales de LB para explicar la variación de los tratamientos del español y el portugués en los distintos ámbitos geográficos se basan en los parámetros gramaticales que hemos resumido hasta aquí. Los caminos históricos de estas formas, no obstante, se ven influenciados también por otros parámetros que han sido más trabajados en investigaciones previas y que LB revisa de manera crítica a lo largo de la monografía. El autor pone sobre la mesa nuevas interpretaciones de los datos en la bibliografía conocida, con el fundamento de sus hipótesis gramaticales, de investigaciones recientes (de él mismo o de otros colegas) con fuentes de documentación que no habían sido exploradas y tomando en cuenta el panorama cultural y lingüístico romance.

A lo largo de su recuento histórico de las formas de tratamiento del español y portugués en los capítulos 2 al 5, LB va entrelazando los parámetros gramaticales con los geolingüísticos, sociohistóricos y pragmáticos, como el prestigio social, el contacto lingüístico por contigüidad geográfica o por actividades políticas, administrativas o comerciales entre distintas comunidades y la estandarización de las formas de tratamiento en el marco de los nacionalismos, la educación y las políticas lingüísticas. En el capítulo 2 [27-44], «Los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances: desde sus orí-

genes hasta el siglo XVI», relata que las lenguas ibéricas desarrollaron un sistema jerárquico más complejo que el dicotómico del latín, sistema aquél al que, en buena parte, por la influencia de la moda italiana, ya hacia finales del siglo XVI, se añadió el uso de honoríficos con sintagmas nominales de posesivo más sustantivo abstracto, que se extendió desde España a Portugal. En el capítulo 3 [45-85], «Los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances: desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII», el autor destaca que la evolución de los tratamientos se distingue por la pervivencia de *vos* singular y la gramaticalización de *vuestra merced* > *usted*, con la convivencia de formas de la segunda persona del plural en formas de concordancia gramatical y la preferencia de formas de tercera persona para el trato formal, en una sociedad que privilegiaba las relaciones jerárquicas. En el capítulo 4 [87-156], «Los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances: desde el siglo XVIII hasta el siglo XX», LB desglosa la diversificación de los sistemas de tratamiento del español y el portugués en las regiones de la Península Ibérica, América y África. En esta etapa, el afrancesamiento fomentó el cambio en España a tratamientos afines a relaciones solidarias en lugar de las jerárquicas, por lo que aumenta el uso del tuteo en relaciones íntimas junto con el empleo de *mamá* y *papá* en las relaciones familiares y se recupera el uso de *vosotros*, excepto en Andalucía occidental, donde prima *ustedes* y su distancia de las modas de la norma madrileña, influenciada por Francia, con las consecuencias conocidas en Canarias y América. En buena parte de Portugal, en cambio, sigue manteniéndose un sistema de tratamientos que refleja la inclinación por las relaciones jerárquicas. Junto con las ideas liberales del Estado-nación, se desarrollan los procesos de estandarización y normalización lingüística, a los que tienen más acceso quienes reciben instrucción escolar y viven en zonas urbanas. Por último, en el capítulo 5 [157-210], «Los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances: desde el siglo XX hasta la actualidad», a partir de estudios con gran riqueza de autores, datos y fuentes, LB hace un recuento del estado de estas formas en las regiones específicas de España, Portugal, Brasil, Hispanoamérica, Filipinas y África y agrega algunos apuntes acerca de procesos migratorios. LB, además de las descripciones correspondientes, ensaya en este último capítulo la comprobación en los datos expuestos de sus hipótesis gramaticales, con lo cual deja en el lector la idea de que los continuos que aquí hemos resumido se activan una y otra vez a lo largo de los siglos hasta la actualidad y de que el panorama de la variación no es tan caótico, como podría parecer.

La monografía de Víctor LB es una combinación balanceada entre una propuesta teórica con una base empírica de lo que la mayoría de los estudiosos de las formas de tratamiento del español y el portugués han aportado a lo largo de los siglos XX y XXI. Más que la descripción, predomina la argumentación lingüística con 244 ejemplos, 25 mapas, algunas tablas y esquemas en imágenes y cerca de 250 referencias bibliográficas. Acaso haría falta un índice de mapas, tablas y esquemas, un índice onomástico y otro de materias y la indicación de años o siglos a los que pertenece cada uno de los ejemplos (algunos sí cuentan con esta información, pero habría convenido hacerlo para todos los casos).

Sin duda, esta nueva *Historia de los pronombres de tratamiento iberorromances* llegó para sumarse a una de las referencias obligadas en el estudio del tema, con la novedad de que pone a nuestra consideración la apuesta gramatical, de corte tipológico, de las rutas del desarrollo de las formas de tratamiento del español y el portugués.

María Eugenia VÁZQUEZ LASLOP